

## RSA - GRANDES EMPRESAS Y EMPRESAS PÚBLICAS

---

### Empresa evaluada

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE  
ARAGÓN, S.L.U.**

CIF: B99190506

Avda. de Ranillas, Edificio 3A, Planta 3ª, Oficina G.

50018 - Zaragoza

Zaragoza

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

#### 01 - Denominación de la organización

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.

#### 02 - Dirección - CP - Población

AVENIDA RANILLAS, Nº. 63A, Planta 3ª, oficina G.

#### 03 - Sector. Actividad

Holding Público Empresarial.

#### 04 - Año comienzo actividad.

2008

#### 05 - Número de personas empleadas

11

#### 06 - Persona contacto

Pilar Valdivia López

#### 07 - E-mail persona contacto

[pvaldivia@aragoncorporacion.es](mailto:pvaldivia@aragoncorporacion.es)

#### 08.- Página web

[www.aragoncorporacion.es](http://www.aragoncorporacion.es)

### GENERAL

#### Tendencias Globales

1.- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:

**Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**

- **Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**

- **Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc)**

- **Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**

- **Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc)**

### **1.1, Información adicional**

CORPORACIÓN reporta anualmente sus impactos sobre las cuestiones ante citadas a través tanto de su Informe Económico Anual, como del la Memoria RSC del ejercicio, ambos aprobados por su consejo de administración. Desde 2019 elabora un Estado de Información no Financiera Consolidado que incluso el desempeño económico , social y ambiental de su grupo de filiales mercantiles autonómicas.

## **Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales**

**2.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se incluyen los aspectos sociales y ambientales?**

### **2.1. Información adicional**

Las sociedades del Grupo CORPORACIÓN tienen planes estratégicos plurianuales orientados a la generación de valor y riqueza para la Comunidad Autónoma de Aragón.

**3.- ¿Existe presupuesto o un porcentaje del beneficio obtenido destinado a la inversión en proyectos sociales y/o medioambientales?**

### **3.1. Información adicional.**

El sector público empresarial aragonés entiende la Responsabilidad Social Empresarial como su contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental de Aragón. De esta forma, su estrategia de responsabilidad social y su modelo de sostenibilidad forman parte de la filosofía y modelo de negocio del Grupo CORPORACIÓN, que está orientado a que sus actuaciones sean de alto valor y contribuyan de forma clara y determinante al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, en las tres vertientes que componen el concepto de desarrollo sostenible -medioambiental, económica y social-, con el objetivo final de contribuir a la implantación de un nuevo modelo público empresarial eficaz, eficiente y sostenible, con una gestión transparente y responsable.

## **Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders**

**4.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, clientes, proveedores, posibles inversores, apoyos y alianzas con asociaciones, organismos públicos, medios de comunicación, otros.**

### **4.1. Información adicional**

Los grupos de interés identificados para la determinación de los principales impactos, han sido:

(i) Clientes: Gobierno de Aragón, Cortes de Aragón, representantes de las sociedades

participadas.

(ii) Trabajadores del Grupo CORPORACIÓN.

(iii) Proveedores: principalmente servicios de auditoría y financieros.

(iv) Representantes sindicales.

(v) Medios de Comunicación.

(vi) Asociaciones Empresariales.

## **5.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?**

### **5.1. Información adicional**

Para la elaboración de esta Memoria se han sustituido las dinámicas de grupo por contactos individuales con los distintos grupos de interés: bien en reuniones ad hoc, bien aprovechando otro tipo de encuentros programados, o bien participando en citas de participación abierta con grupos de interés de nuestra cartera de participadas (que, indirectamente, son grupos de interés de la cabecera)

Indicar que la relación con los Grupos de Interés reseñados es permanente y estrecha, sobre todo con quiénes mantiene una relación directa: su propio personal, el Gobierno de Aragón, su cartera de participadas y sus proveedores.

## **Gobierno de la organización**

### **6.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?**

#### **6.1.. Información adicional.**

Está definido a nivel de prevención de riesgos penales, si bien está pendiente la definición de un código ético o de conducta. En cualquier caso, es te paso no deja de ser un mero formalismo puesto que CORPORACIÓN asienta su quehacer diario en una serie de principios de carácter ético tales como la integridad, el respeto, la transparencia, la participación, la responsabilidad en la gestión y la vocación de servicio público.

Sus valores son:

- Liderazgo: CORPORACIÓN basa sus relaciones profesionales con empresas e instituciones en la ética, así como en el cumplimiento de la normativa. Asimismo, debe realizar una labor de tracción de empresas y aliados institucionales hacia la implantación de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Empresarial.

- Transparencia: mediante una comunicación rigurosa del desempeño económico y social, y el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en todos los ámbitos.

- Eficacia, eficiencia y sostenibilidad en la administración de recursos y en los procesos de negocio.

- Desarrollo profesional del equipo humano: las relaciones laborales se basan en un modelo que promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por las personas, su dignidad, integridad y la conciliación de la vida profesional y la vida personal, dentro de un marco de relaciones basados en dichos principios.

- Comportamiento ambiental: CORPORACIÓN desarrolla una actitud proactiva en la protección del entorno, la prevención de la contaminación y la degradación ambiental, trata

de minimizar los consumos energéticos y de los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad y gestiona de forma responsable los residuos que en dicho desempeño se generan.

## **7.- ¿Existen vías o canales para comunicar posibles incumplimientos del código ético?**

### **7.1. Información adicional**

El canal de denuncias de CORPORACIÓN es la dirección de correo electrónico [canaldenuncias@aragoncorporacion.es](mailto:canaldenuncias@aragoncorporacion.es). A través de este canal de denuncias pueden realizarse además consultas de asuntos relacionados con la integridad de la organización, en pro de una conducta ética y lícita.

En 2018 no se ha producido ninguna denuncia a través de este canal, ni tampoco se ha confirmado caso de corrupción alguno; consecuentemente no han debido adoptarse medidas en este sentido.

## **8.- ¿Conocen las personas que trabajan en la organización la cultura (razón de ser de la organización, valores, ...) y los objetivos de la organización?**

### **8.1 Información adicional**

Se publican los planes estratégicos de CORPORACIÓN, que incluyen su misión, visión y valores; y se reporta anualmente no sólo los resultados económicos sino la adhesión y grado de consecución de los valores y objetivos estratégicos prefijados.

## **9.- ¿Existe un manual de prevención de riesgos penales y canales adecuados para comunicar la existencia de comportamientos no éticos dentro de la organización?. ¿Su organización participa de alguna forma en la cadena de valor de organizaciones afectadas por la Directiva de Diligencia Debida?**

### **9.1. Información adicional**

Respecto a los mecanismos de denuncia existentes de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, el consejo de administración de CORPORACIÓN:

- Aprobó el manual de prevención de riesgos penales de esta sociedad. En esa misma reunión de Consejo de administración de CORPORACIÓN se adoptó el acuerdo de designar como órgano de Control a la Comisión de Auditoría y de Control.

- Impartió instrucciones precisas para que todas las sociedades mercantiles autonómicas del Grupo CORPORACIÓN procediesen a adoptar los acuerdos que fuesen necesarios para implantar, con carácter inmediato, procedimientos de prevención de riesgos penales auditados en cada una de las organizaciones; a lo largo de 2016 el grueso las sociedades del grupo controladas por CORPORACIÓN ultimaron la definición de sus respectivos manuales de prevención, de sus matrices de riesgos y de los procedimientos de control y canales de denuncia adecuados.

El canal de denuncias de CORPORACIÓN es la dirección de correo electrónico [canaldenuncias@aragoncorporacion.es](mailto:canaldenuncias@aragoncorporacion.es). A través de este canal de denuncias pueden

realizarse además consultas de asuntos relacionados con la integridad de la organización, en pro de una conducta ética y lícita.

En 2017 no se ha producido ninguna denuncia a través de este canal, ni tampoco se ha confirmado caso de corrupción alguno; consecuentemente no han debido adoptarse medidas en este sentido.

## **Plan de Responsabilidad Social**

### **10.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?**

#### **10.1. Información adicional.**

Ver compromisos asumidos con los grupos de interés y grado de consecución en Estado de Información no Financiera 2018.

### **11.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento del plan?**

#### **11.1. Información adicional.**

Se establecen indicadores tanto para el seguimiento del Plan RSC como del grado de cumplimiento de los objetivos ODS.

## **CLIENTES**

### **Satisfacción de cliente**

### **12.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes?**

#### **12.1. Información adicional**

Nuestro modelo de RSC se basa, no sólo en la responsabilidad y sostenibilidad respecto a las personas y al medio ambiente que más interesan y preocupan a nuestros grupos de interés, sino además, y necesariamente, en otras actuaciones de carácter estratégico-empresarial que deben contribuir a que este enfoque se haga extensivo a la operativa diaria de las sociedades controladas por CORPORACIÓN, logrando de esta forma un efecto vertebrador máximo. Sólo de esta forma podrán identificarse la utilidad e impacto de las actuaciones de CORPORACIÓN, tanto directas, como a través de sus participadas.

### **13.- ¿Cómo identifica las mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?**

#### **13.1. Información adicional**

Es necesaria la estrecha colaboración con los distintos Grupos de Interés para: (i) fomentar

este diálogo e intercambio de información, que (ii) permita conocer de primera mano las opiniones y expectativas de los grupos de interés, (iii) ofrezca un canal ágil y eficaz de atención y resolución de incidencias, (iv) facilitarles información de forma más personalizada, a fin de establecer una estrecha conexión con ellos y mejorar la percepción que tienen de CORPORACIÓN y su Grupo de participadas, con la finalidad última de afianzar la legitimidad de la acción pública a través del sector público empresarial.

## **Innovación en los productos y servicios**

**14.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los clientes y el mercado?**

### **14.1. Información adicional.**

El diálogo abierto y la relación con los Grupos de Interés permiten identificar y entender sus expectativas, priorizarlas y definir las actuaciones más adecuadas para proporcionar soluciones y respuestas eficaces a los impactos y expectativas generados sobre los mismos.

## **Calidad de los productos y servicios**

**15.- ¿Cómo realiza su organización la producción del producto o la prestación del servicio?**

### **15.1. Información adicional.**

La sociedad incorpora criterios sociales y medioambientales en la selección y contratación de proveedores.

**16.- ¿Cuáles son las características del servicio post venta de su organización?**

### **16.1. Información adicional.**

CORPORACIÓN realiza una actividad de holding empresarial, centrándose en la gestión eficiente de su cartera. En la actualidad está centrada en el desarrollo de un cuadro de mando e indicadores e gestión de su actividad.

## **Transparencia informativa sobre el producto o servicio**

**17.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?**

### **17.1. Información adicional.**

CORPORACIÓN y su grupo de filiales están sujetas a la Ley , de de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

## **PERSONAS EMPLEADAS**

## **Satisfacción de las personas empleadas**

### **18.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas?**

#### **18.1. Información adicional**

Está prevista la realización de evaluaciones del desempeño para la planificación de acciones formativas y adiestramiento en el puesto de trabajo.

## **Igualdad de oportunidades y no discriminación**

### **19.- ¿Cómo se garantiza en su empresa el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual o cultural)?**

#### **19.1. Información adicional**

Cada uno de los aspectos de la gestión de los Recursos Humanos cumplirá con los objetivos y principios de CORPORACIÓN en materia de igualdad de oportunidades y conciliación, que pueden sintetizarse en los siguientes:

1. Respetar la diversidad, promoviendo la no discriminación por razón de raza, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones, políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social entre sus profesionales, favoreciendo asimismo la contratación de empleados de colectivos excluidos y de personas con distintas capacidades.
2. Desarrollar el principio de igualdad de oportunidades, cuyo cumplimiento constituye uno de los pilares esenciales del desarrollo profesional y conlleva el compromiso de practicar y demostrar un trato equitativo que impulse la progresión personal y profesional del equipo humano.
3. Promover la igualdad de género, en especial en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, como manifestación de la realidad social y cultural.
4. Implantar medidas de conciliación que favorezcan el respeto de la vida personal y familiar de sus profesionales y faciliten el mejor equilibrio entre esta y sus responsabilidades laborales, homogeneizando además las condiciones laborales y los beneficios obtenidos por los empleados a tiempo parcial y a tiempo completo.

## **Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

### **20.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?**

#### **20.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de corresponsabilidad y conciliación personal, familiar y laboral, especificarlas.**

Flexibilidad horaria de inicio de la jornada, con recuperación de horas.

Asistencia a consultas médicas propias o como acompañante a familiar, con recuperación de horas.

Otras gestiones (tutorías escolares, etc.), con recuperación de horas.

Determinados colectivos protegidos en Convenios de Empresa de ciertas mercantiles autonómicas.

## **Formación y desarrollo profesional**

### **21.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas?**

#### **21.1. Información adicional.**

CORPORACIÓN he encuestado a su grupo de filiales por sus necesidades de formación y ha realizado formación transversal para el personal del Grupo en determinadas materias de interés común.

### **22.- ¿Cómo gestiona el desarrollo de las personas en su organización?**

#### **22.1. Información adicional**

La sociedad tiene entre su objetivos transmitir la misión, cultura y valores de la organización a los trabajadores y fomentar el sentimiento de pertenencia y la participación de los empleados, reteniendo y comprometiendo el talento disponible

## **Seguridad y Salud**

### **23.- ¿Tiene implantados en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?**

#### **23.1. Información adicional.**

Las sociedades del Grupo CORPORACIÓN, salvo excepción justificada, están adheridas al Convenio de Luxemburgo y pertenecen a la Red Aragonesa de Empresas Saludables (RAES).

## **PROVEEDORES**

### **Compras responsables**

### **24.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?**

#### **24.1. Información adicional**

Las sociedades del Grupo CORPORACION se adhieren a las instrucciones y recomendaciones de contratación y compras sostenibles del Gobierno de Aragón.

## **Clasificación y evaluación de proveedores**

**25.-¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales y ambientales?**

### **25.1. Información adicional**

La sociedad incorpora criterios sociales y medioambientales en la selección y contratación de proveedores, a través de la introducción de cláusulas de obligados cumplimiento en las licitaciones y contrataciones

## **Homologación de proveedores**

**26.- ¿Existe en su empresa un proceso de Homologación de Proveedores?**

### **26.1. Información adicional**

Dentro de la política de sostenibilidad Corporativa se están definiendo mejores prácticas y objetivos comunes respecto a determinados aspectos de aprovisionamiento. Asimismo se instará a la filiales a mantener estas prácticas en sus políticas de compra individual y a la introducción de determinados compromisos medioambientales para sus proveedores.

## **Interacción con los proveedores**

**27. - ¿ Tienen establecidos mecanismos para relacionarse con los Proveedores y conocer su opinión?**

### **27.1. Información adicional**

Dentro de la política de sostenibilidad, actualmente en definición, se establecen buenas prácticas y la adecuación a determinados manuales de compra (compras verdes)

## **SOCIAL**

### **Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos**

**28.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?**

#### **28.1. Información adicional.**

Desde algunas de las filiales del Grupo, se colabora puntualmente en acciones de carácter social, vinculadas al objeto social de la compañía.

### **Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio**

**29.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con el negocio de su organización?**

### **29.1. Información adicional.**

Adoptar aspectos socialmente responsables en la gestión de las empresas es un aspecto estratégico clave sin el cual se pone en riesgo grave el éxito de las organizaciones. Cada vez más, debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, se exige a las empresas ? a las públicas más si cabe- que su gestión, además de ejemplar y transparente, se rijan por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos en términos de gestión, eficacia, eficiencia, información y comunicación, acordes a las expectativas de sus grupos de interés y obteniendo resultados conformes a éstas.

El sector público empresarial aragonés entiende la Responsabilidad Social Empresarial como su contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental de Aragón. De esta forma, su estrategia de responsabilidad social y su modelo de sostenibilidad forman parte de la filosofía y modelo de negocio del Grupo CORPORACIÓN, que está orientado a que sus actuaciones sean de alto valor y contribuyan de forma clara y determinante al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, en las tres vertientes que componen el concepto de desarrollo sostenible -medioambiental, económica y social-, con el objetivo final de contribuir a la implantación de un nuevo modelo público empresarial eficaz, eficiente y sostenible, con una gestión transparente y responsable.

Nuestro modelo de RSC se basa, no sólo en la responsabilidad y sostenibilidad respecto a las personas y al medio ambiente que más interesan y preocupan a nuestros grupos de interés, sino además, y necesariamente, en otras actuaciones de carácter estratégico-empresarial que deben contribuir a que este enfoque se haga extensivo a la operativa diaria de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN, logrando de esta forma un efecto vertebrador máximo. Sólo de esta forma podrán identificarse la utilidad e impacto de nuestras actuaciones.

Es necesaria la estrecha colaboración con los distintos Grupos de Interés para: (i) fomentar este diálogo e intercambio de información, que (ii) permita conocer de primera mano las opiniones y expectativas de los grupos de interés, (iii) ofrezca un canal ágil y eficaz de atención y resolución de incidencias, (iv) facilitarles información de forma más personalizada, a fin de establecer una estrecha conexión con ellos y mejorar la percepción que tienen de CORPORACIÓN y su Grupo de participadas, con la finalidad última de afianzar la legitimidad de la acción pública a través del sector público empresarial.

### **Transparencia con el entorno social de la organización**

**30.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?**

#### **30.1. Información adicional**

Otra de las preocupaciones de nuestros grupos de interés es la Transparencia y el Buen Gobierno Corporativo. En 2018 se ha concluido el proceso de renovación de las páginas web de buena parte de las sociedades del Grupo adecuando y estandarizando tanto la imagen como los contenidos que debían mostrarse en las pestañas de Transparencia,

adecuando a nuestro caso particular las disposiciones de la LEY 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. En este sentido indicar que, el 26 de abril de 2018, la Agrupación Territorial de Aragón del Instituto de Censores Jurados de Cuentas concedió a la Corporación Empresarial Pública de Aragón el Premio a la Transparencia 2017, como reconocimiento al compromiso de la organización por la transparencia por la accesibilidad de su información, la financiera y la no financiera.

La Transparencia ha servido de excusa para mejorar la política de comunicación a nivel individual y de Grupo de nuestras participadas, así como acicate para informar sobre nuestro desempeño económico, social y ambiental. Buen muestra de ello es la adhesión individual de nuestras empresas al plan de Responsabilidad Social de Aragón RSA y las Memorias de Responsabilidad Social las SMAs elaboran anualmente y que han sido reconocidas con este distintivo

## **Comunicación y fomento de buenas prácticas**

### **31.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?**

#### **31.1. Información adicional**

La Transparencia ha servido de excusa para mejorar la política de comunicación a nivel individual y de Grupo de nuestras participadas, así como acicate para informar sobre nuestro desempeño económico, social y ambiental. Buen muestra de ello es la adhesión individual de nuestras empresas al plan de Responsabilidad Social de Aragón RSA y las Memorias de Responsabilidad Social las SMAs elaboran anualmente y que han sido reconocidas con este distintivo.

Asimismo en 2019 CORPORACION ha elaborado un Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio cerrado a 31.12.2018 que recoge información relevante sobre las actuaciones y desempeño consolidado de sus 16 filiales en materia económica, social, medioambiental y recursos humanos.

## **AMBIENTAL**

### **Impacto ambiental**

#### **32.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?**

##### **32.1. Información adicional**

El enfoque de gestión ambiental del Grupo CORPORACIÓN para preservar y cuidar el medioambiente se entiende más como una obligación que como un compromiso voluntario y pasa por evaluar todos los recursos naturales que nuestra organización necesita para el desarrollo de su actividad, reducir el impacto ambiental e nuestras actuaciones y fomentar prácticas de desarrollo sostenible sirviendo de ?efecto llamada? para que otras empresas y agentes adopten el mismo compromiso.

Para ello debemos abordar actuaciones para lograr la implicación, motivación y formación de todos los trabajadores del Grupo en la necesidad de conocer, evaluar y reducir el impacto ambiental de nuestra actividad mediante la fijación de una política medioambiental sencilla pero efectiva y con unos objetivos claros; además se deberán proporcionar los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos marcados. El compromiso con el medioambiente debe formar parte de lo que somos.

### **Compromiso frente al cambio climático**

**33.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?**

### **Economía circular**

**34.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?**

### **Comunicación ambiental**

**35.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los empleados y a otros grupos de interés?**

#### **35.1. Información adicional.**

Se publica un informe anual que recoge el impacto e incidencia de la actividad de CORPORACIÓN en materia ambiental, que incluye medidas de ahorro energético.

Se ha realizado una auditoria energética del Grupo. Las filiales han aplicado medidas de ahorro adaptadas.

## **VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE**

### **Priorización de temas**

**36.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)**

-

### **Valoración Global**

**37.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?**

### **Puntos fuertes y áreas de Mejora**

**38.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?**

Calidad de los servicios prestados.

**39.- ¿Podría enunciar un area de mejora?**

Acciones de formación, conciliación y satisfacción de las personas empleadas.  
Medición de la capacidad de generar valor.

**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?**

**En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?**

**Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?**